

**AÑO 6, EDICIÓN 04
AGOSTO 2023 –
TERCER TRIMESTRE**

REGISTRO Y CUMPLIMIENTO DEL REPORTE DE PRECIOS AL OPPF POR LAS DROGUERIAS Y LABORATORIOS REGISTRADOS EN EL SNIPPF

INFORME EJECUTIVO

OBJETIVO:

Dar a conocer el cumplimiento del reporte de precios al portal web Observatorio Peruano de Productos Farmacéuticos (OPPF) de droguerías y laboratorios con estado activo, registradas en el Sistema Nacional de Información de Precios de Productos Farmacéuticos (SNIPPF).

INTRODUCCIÓN:

En el marco de la RM N° 040-2010-MINSA y sus modificatorias se establece que las droguerías y laboratorios tienen la obligación de entregar mensualmente al SNIPPF, información de precios de la totalidad de especialidades farmacéuticas y productos biológicos que **han comercializado** en el mes anterior al mes de reporte.

Mediante el DS N° 033-2014-SA que modifica el DS N° 014-2011-SA, se establece que la DIGEMID es responsable del control y vigilancia del cumplimiento de reporte de precios al OPPF del SNIPPF, tratándose de droguerías y laboratorios.

El presente informe resume el acumulado a Julio - 2023 del registro y cumplimiento del reporte de precios de especialidades farmacéuticas y/o productos biológicos al portal web OPPF por las droguerías y laboratorios.

INFORME:

El cuadro N° 01 muestra el porcentaje (%) acumulado de las droguerías y laboratorios autorizados y registrados en el SI-DIGEMID y el registro de los establecimientos inscritos en el SNIPPF al 31 de julio de 2023.

El cuadro N° 02 muestra el total acumulado de droguerías y laboratorios inscritas (V y CT) de forma automática y que tienen la obligación de cumplir con informar al SNIPPF.

El cuadro N° 03 muestra la cantidad mensual de droguerías y laboratorios con el estado activo y cierre temporal (CT) registrados en el SNIPPF y autorizados a comercializar especialidades farmacéuticas y productos biológicos.

El cuadro N° 04 muestra la cantidad de droguería y laboratorios con estado activo que informan los precios al portal web OPPF de los productos farmacéuticos obligados y que comercializaron en el mes anterior, según señala la normatividad vigente.

Nota:

Los meses de Ene a Mar -2023 no se cuenta con información de reportantes debido al mantenimiento de la plataforma web, la misma que inicio su operatividad en el mes de abril del presente año.

CUADRO N° 01

CATEGORIA	SIDGEMID	SNIPPF	%
DROGUERIA	5,972	4,164	69.73%
LABORATORIO	209	88	42.11%
Total general	6,181	4,252	68.79%

EEFF: V y CT (* excldy.. EEFF EXCPT.)

CUADRO N° 02

ACUMULADO DE DROG-LAB REGISTRADAS EN EL SNIPPF

MES	INSCRITOS EN EL SNIPPF		TOTAL
	DROG	LAB	
ENERO	4,035	90	4,125
FEBRERO	0	0	4,125
MARZO	0	0	4,125
ABRIL	4,127	0	4,127
MAYO*	3,158	54	3,212
JUNIO*	3,172	54	3,226
JULIO	4,164	88	4,252
AGOSTO			
SETIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			

EEFF= V y CT

* Se excluye codEEFF exceptud.

CUADRO N° 03

N° DE EEFF INSCRITOS MENSUALMENTE AL PORTAL OPPF

MES	CATEGORÍA DE EEFF		TOTAL
	DROG	LAB	
ENERO	15	0	15
FEBRERO	0	0	0
MARZO	0	0	0
ABRIL	92	0	92
MAYO	112	0	112
JUNIO	31	0	31
JULIO	21	0	21
AGOSTO			
SETIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			

EEFF= V y CT

CUADRO N° 04

DROG-LAB INFORMANTES CON ESTADO ACTIVO

(Excluyente: CT, exón y excpt.)

MES INFORMADO	INFORMANTES ACTIVOS		TOTAL
	DROG	LAB	
ENERO	0	0	0
FEBRERO	0	0	0
MARZO	0	0	0
ABRIL	776	23	799
MAYO	816	22	838
JUNIO	803	21	824
JULIO	840	23	863
AGOSTO			
SETIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			

Fuente: Base de datos de los EEFF inscritos e informantes al SNIPPF.

Elaborado:

Área del Sistema Nacional de Información de Precios de Productos Farmacéuticos - ASNIPPF
 Equipo de Acceso a Medicamentos –EAM
 Dirección de Farmacovigilancia, Acceso y Uso-DFAU
 DIGEMID

